

ORD.: Nº

Nº 484.-/

ANT.: Su Circ. (R) Nº D/030, de fecha  
24.04.83.

MAT.: Envía documento relativo a la Ley  
Base de la Organización de la Ad-  
ministración Pública.

COPIAPO, 20 AGO 1983

DE : INTENDENTE DE LA REGION DE ATACAMA

A : SR. SERGIO ONOFRE JARPA REYES  
MINISTRO DEL INTERIOR

1.- De acuerdo a las orientaciones gene-  
rales establecidas por S.E. el Presidente de la República e indicadas  
en la Circular Reservada citada en el ANT., la Intendencia Regional de  
Atacama, en consulta y con la aprobación unánime del Consejo Regional  
de Desarrollo (COREDE) ha procedido a dar la opinión y puntos de vista  
acerca de las ideas fundamentales que a juicio de este organismo de  
participación constitucional, deberían ser consideradas en la Ley Orgá-  
nica Constitucional, que determinará la organización básica de la Admi-  
nistración Pública.

2.- En este contexto y teniendo en consi-  
deración que el proceso de Regionalización es uno de los principales lo-  
gos del Supremo Gobierno, y que además la base de la organización de  
la administración pública debe descansar en las regiones y en las muni-  
cipalidades del país, por su directo contacto con la ciudadanía, el Go-  
bierno Regional de Atacama, a través del Consejo Regional de Desarrollo  
que este Intendente Regional se honra en presidir, ha estimado conve-  
niente proponer una serie de planteamientos vinculados al tema en comen-  
to, con el alto espíritu de que se considere los intereses de las dis-  
tintas regiones del país, en estas materias, teniendo presente la expe-  
riencia de casi diez años de exitosa aplicación de este proceso de ins-  
titucionalización de un nuevo sistema de Gobierno y Administración más  
descentralizado, participativo y realmente democrático, conforme a los  
superiores postulados del Supremo Gobierno de la Nación, ratificado ple-  
biscitariamente en la Carta Fundamental de 1980 y demostrado cada día,  
por el apoyo incondicional de la comunidad regional atacameña la que ha  
rechazado todo intento de desvirtuar el proceso.